

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	0'75 ptas.
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERR -CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 14	3 16	4 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 13	3 15	4 12
De Jerez á Cádiz.	7 20	4 18	3 20	4 17
De Cádiz á Jerez.	7 15	4 13	3 15	4 12
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 13	3 15	4 12
De Cádiz á Jerez.	7 15	4 13	3 15	4 12
De Sanlúcar á Jerez.	5 40	3 35	2 35	3 35
De Jerez á Sanlúcar.	5 40	3 35	2 35	3 35

Núm. 9.918.

Jerez de la Frontera: Domingo 15 de Julio de 1888.

## El Guadalete.

### EL PORVENIR DE JEREZ.

Apesar de la crónica indiferencia que en Jerez reina, aun para ocuparse en asuntos de vital interés, la lectura del interesante despacho diplomático del Embajador de España en Berlin, que publicamos en nuestro número del viernes, ha producido en muchas personas cierta impresión, no faltando entre ellas, segun nos aseguran, quienes perteneciendo á las clases vinateras discuten la posibilidad de aprovechar los prudentes consejos de aquel elevado funcionario. Este es uno de los varios casos en que se demuestra la necesidad de que aquí estuviese sólidamente organizada una vasta asociacion de viñistas, almacenistas y exportadores que hubiese siempre velado por el prestigio de la industria, que aun en sus grandes decaimientos, es la que constituye el más poderoso elemento de vida para esta poblacion.

Pero dejando á un lado inútiles quejas, que sólo servirían para probar una vez más que la falta de union ha sido la causa determinante de los males experimentados por nuestros abatidos productores, nos fijaremos en el sencillo plan propuesto de Jerez se acrediten en el mercado alemán, donde parece se sabe hacer justicia á las saludables cualidades de nuestras clásicas soleras, sin rivales en el mundo. En Berlin y en todas las grandes ciudades alemanas hay predileccion por los vinos jerezanos, predileccion que es tanto más de estimar cuanto que en ellas, recordando sin duda el brevaje llamado Jerez-Hamburgo, nadie ignora que existen adulteraciones y falsificaciones de nuestros preciados néctares.

Pues bien, esa distincion que allí se hace entre lo verdadero y lo falso, debe ser objeto de honda meditacion entre nosotros. Porque ocurre preguntar: ¿no es de mero sentido comun creer que lo que se piensa de nuestros vinos en Berlin se piensa en Londres y en Paris, y en Viena, y en San Petersburgo, y en Europa entera, y en el mundo todo? Y sabiéndose en todas partes que existe verdadero vino de Jerez, y siendo nuestra produccion para el consumo universal ciertamente escasa para las necesidades de todos los mercados, ¿cabe explicar que el legítimo vino sufra la inconcebible depreciacion que hace largo tiempo experimenta?

A nosotros nos consta que no es sólo en Berlin donde los médicos de gran reputacion recomiendan como un precioso reconstituyente, como una eficaz medicina, en no pocas enfermedades, el uso del buen vino jerezano; y siendo esto verdad, como lo es, resulta evidenciado que sólo para ese uso y para el de los numerosos aficionados que tiene en las clases pudientes de todos los países, es escasisima la produccion de nuestras ricas albarizas. ¿Qué falta, pues, para conseguir ese inmenso consumo, que tan pingües y seguras utilidades habria de pro-

porcionar? Lo que falta es que se imponga el buen sentido y el patriotismo, que en este caso no exige otro sacrificio que el acertar á unirse los que viven entregados á un personalismo y á unas convenciones que, como las tradicionales de los *wine-merchants*, es preciso desaparecerzan.

Nosotros lo diremos sin ambages ni rodeos. Es imprescindible deslindar los campos; es imprescindible, como lo hemos aconsejado y lo han aconsejado otros con mucha mayor suficiencia y autoridad que nosotros, imitar la conducta de los grandes productores del primer centro vinatero de Francia. Es necesario que nuestros grandes pagos lleguen á ser lo que en Burdeos son *les grands crus*. Es necesario efectuar un cambio radical en el negocio de exportacion, organizando una Sociedad que debe estar compuesta de nuestras más respetables y acreditadas casas vinateras, incluyendo en ellas á los extractores y almacenistas que poseen elementos suficientes por la importancia y calidad de sus solerajes. Todos unidos, constituido un Sindicato que garantizara la legitimidad de las marcas y fijando á estas los precios que por su mérito mereciesen, se abrirían despachos en cuantas grandes capitales el negocio ofrece seguridad, como se contaria, con la proteccion decidida del Gobierno.

Lo que aconseja con gran sentido práctico nuestro Embajador en Berlin, debe realizarse en las populosas ciudades donde el buen vino de Jerez está hoy en más de un caso bastardeado ó desconocido. Desde que el precio y la marca estableciesen la diferencia que debe existir entre lo legítimo y lo que no lo es; entre lo superior y lo que no lo fuese tanto, el negocio entraria en la próspera situacion que los bordeleses se han creado desde hace largos años. Los productos de nuestros famosos pagos deben venderse á altos precios, y nuestros barros y nuestras arenas de buena calidad y otros vinos blancos similares constituirían la gran masa del *Sherry*, que tanto se ha difundido, no siempre con el crédito á que debería modestamente aspirar, dentro de la vulgar calificacion de vino bajo. Las arenas endebles, los desechos, y otros caldos servirían para la fabricacion de aguardientes, y con especialidad del *cognac*, que tan rápido crédito ha conseguido; cuya industria, llamada á un risueño porvenir, será de incomparables resultados si nuestros capitalistas, con aliento, y contando con la seguridad de que antes de cuatro años los alcoholes industriales apenas se usarán en España, se deciden á hacer inmediatamente grandes plantaciones de viñas, por un sistema muy económico, para destinar sus mostos á la quema.

¿Habrá entre nosotros un grupo de personas que se decidan á intentar constituir la asociacion que aconsejamos? Somos bastante francos para decir que esa iniciativa debe partir de las casas de mayor respetabilidad, porque en ellas existen los más seguros recursos para

asentar sobre bases perfectamente sólidas el programa cuyas líneas generales dejamos rápidamente trazadas, animados del deseo de que no sean perdidas las simpatías que ha despertado el loable documento diplomático á que nos referimos antes. La nueva ley sobre los alfohos les determina entre nosotros una crisis. ¿Se quiere que de ella surja un movimiento regenerador, y no la ruina que la impresionabilidad de nuestro carácter hace augurar á algunos? Pues acérquense, entiéndanse, únense los que en ese movimiento deben tomar parte. Cese el mortal individualismo que tantos males ocasiona. Cese la absurda indiferencia de cuantos aceptan su infortunio con un estoicismo oriental, y promuévase una honrosa inteligencia entre los que deben marchar al frente de la nueva campaña vinatera en que Jerez puede encontrar no sólo su salvacion sino la firme garantia de una gran prosperidad.

### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesion del dia 13. Concurrieron los señores Manrique de Lara, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Montañez, Gonzalez Marquez, Martinez, Gay, Oronoz, Victor Frutos, Ponce de Leon, Lopez Aldazabal, Gonzalez Valdés, Mesa y del Toro.

Ocupó la presidencia el Sr. Gobernador civil, actuando de secretarios los señores Mesa y Gonzalez Valdés.

El Sr. Ponce de Leon pide la palabra gada.

Se aprobó el acta de la sesion anterior. El Sr. Gobernador manifestó que el deseo de saludar á los diputados y ofrecer su apoyo incondicional á la Corporacion para todos los asuntos que redunden en bien de la provincia, le hacian presidir siquiera momentáneamente el acto.

Espera que los señores presidente, vicepresidente de la Asamblea y vicepresidente de la Comision provincial, retiraran las dimisiones que de estos cargos tienen formuladas.

Excita el celo de los diputados para que las sesiones tengan efecto correlativamente, hasta terminar el periodo semestral.

El Sr. del Toro dió gracias á la referida autoridad por las frases vertidas, esperando que la provincia sentirá los efectos de la buena administracion del Sr. Lopez Puigcerver, felicitando á los pueblos por encontrarse éste al frente de este Gobierno civil.

Propuso el Sr. del Toro se tome acuerdo sobre las dimisiones.

Seguidamente se retiró del salon el señor Gobernador, ocupando la presidencia el Sr. Toro.

Para una cuestion de orden habla el señor Ponce de Leon, diciendo que la constitucion de la mesa envuelve nulidad para los acuerdos que se tomen. Estima lo contrario el Sr. Toro, y cita el texto de la ley, declarando terminado el incidente. Pide el Sr. Ponce quede consignada en acta su protesta y dice que votará en contra. El Sr. Toro hace juez al público de esta conducta.

Dase cuenta de haberse aprobado el presupuesto adicional, de la concesion de una granja escuela á Jerez, del nombramiento de profesor de la escuela de Bellas Artes á favor de D. Pedro Rodriguez, y de otros asuntos de menor interés.

El Sr. Rebuelto presenta la dimision del cargo de secretario. Se aprueba.

Suspéndese la sesion por tres minutos para el nombramiento de nuevo secretario.

Abierta de nuevo la sesion se procedió á la eleccion de un secretario, siendo proclamado D. Pedro Gonzalez Valdés.

El Gobernador civil pide se fije en el presupuesto ordinario cantidad para reparacion de Escuelas.

Varios acreedores solicitan se les abonen sus deudas.

El Sr. Victor de Frutos pide un mes de licencia, cuya peticion apoya, siendo llamado por la presidencia varias veces á la cuestion.

Se leyeron y pasaron á la comision de Hacienda tres largos expuestos de la presidencia sobre condonacion de ciertas cantidades á los ayuntamientos de los pueblos, unificacion de la deuda provincial creando abonares de caja que serán satisfechos bien por subastas ó por sorteos á la par, sin incluir en estos documentos los bonos de la Diputacion que tambien serán

abonados trimestralmente, y proyectos de arrendamiento del cobro del contingente provincial por medio de agentes.

Propone tambien la presidencia á fin de aliviar á los pueblos, la creacion de un sello de 10 céntimos que ha de estamparse en las nóminas y otros documentos provinciales y un impuesto para los carruajes que transiten por la carretera de San Roque, de 10 céntimos si el carruaje es de dos ruedas y de 20 si es de cuatro.

Pasó á la comision de beneficencia el pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de construccion de un hospital civil provincial en Cádiz.

Fue aprobado por unanimidad y sin discusion, previo informe de la comision de beneficencia, un nuevo arreglo en el personal de la botica del Hospital civil, que arroja una economia de 2.700 pesetas.

La comision de beneficencia propone se verifiquen las obras necesarias para reparar las filtraciones de los techos del Hospital.

La comision de fomento propone se acuerde la recomposicion de la carretera de Jerez á Medina por el puente de la Cartuja.

Se dió lectura al acta de la sesion celebrada con el carácter de conferencia pública sobre ferro-carriles económicos y del informe de la comision de fomento pidiendo se ultimen los estudios.

Así se acordó.

Dióse cuenta del convenio celebrado entre la Diputacion y los Sres. Girau hermanos: fué aprobado, levantándose la sesion pública, quedando la Asamblea en sesion secreta.

### DIMISION DE BOULANGER.

Paris 12 (7'10 t.)

En la sesion de la Cámara ha ocurrido esta tarde un incidente que ha sorprendido á todo el mundo.

Acababa de discutirse la proposicion de Mr. Lafont relativa á los escándalos ocurridos en Citeaux, cuando fué leida en medio de la mayor curiosidad una proposicion del general Boulanger, pidiendo la disolucion de la Cámara y que acto continuo sea convocado el país á nuevas elecciones.

Al apoyarla dice que es necesaria la disolucion porque el país la reclama y porque la Cámara actual debe ser sustituida por otra que refleje mejor las aspiraciones de la opinion antes de la Exposicion de 1889.

Francia—añade—quiere nuevas instituciones que coloquen á la República fuera del alcance de las asechanzas de los enemigos manifiestos ó encubiertos que la minan por su base. Temo de todos, aun de aquellos que ostentan antiguos títulos republicanos, desde que se trata de presentarme á mi mismo como enemigo suyo, cuando en realidad sólo aspiro á salvar las instituciones republicanas.

Los monárquicos acechan vuestra agonia y para que en ella no vaya envuelta la República el país quiere la revision.

Creo, pues, que vuestro patriotismo os moverá á dar el voto á la siguiente proposicion:

«La Cámara, convencida de la necesidad de nuevas elecciones, pide al Sr. Carnot que use del derecho de disolucion que le concede la Constitución.»

El discurso de Boulanger ha sido frenéticamente interrumpido por las protestas del centro.

Terminado su discurso en apoyo de su proposicion, toma la palabra el presidente del Consejo de ministros.

Mr. Floquet.—El general Boulanger está en su derecho pidiendo la disolucion, pero el gobierno se opone desde luego á que la proposicion sea aceptada. No puede en manera alguna aconsejar la disolucion de una Cámara en donde existe una sólida mayoría que la apoya, como lo ha experimentado el mismo general Boulanger.

Al general le desvaneció el triunfo electoral alcanzado en el Norte, afectando desconocer que ese triunfo se lo adjudicaron los monárquicos mezclados con algunos pocos republicanos, porque en toda vuestra campaña sólo podéis contar con el apoyo de la derecha.

Boulanger.—Falso.

Floquet.—Acusáis de holgazaneria á la Cámara y nadie tiene menor derecho que vos para formular ese cargo, porque jamás asistís á ella. ¿Qué hacéis en el cumplimiento de vuestro deber de diputado?

Boulanger.—Un llamamiento al país.

Floquet.—Si, es verdad, llamáis al país y el departamento de la Charénte os contesta rechazando á vuestro candidato.

Habéis pasado toda la vida haciendo antepasados en los palacios de los príncipes para obtener ascensos.

Boulanger.—Mentis. (Grantumulto.)

Floquet.—Cualquier republicano prestó á la causa de la República mayores servicios que vos.

Pedís ahora la disolucion de la Cámara alentado, sin duda, por el éxito que habéis alcanzado disolviendo vuestro propio par-

tido, con vuestros cromos y fotografias que llegan del fondo de Alemania.

Vamos mañana á celebrar la fiesta de la revolucion, que, entre otros progresos, conmemora el hundimiento de la supremacia militar.

Boulanger sube á la tribuna y es acogido con un rumor de protestas que se prolonga algunos momentos.

—Me acusáis—dice—de desconocer los usos del Parlamento (aumentan los rumores). Dejad que se defienda un hombre ultrajado! Me ha atacado el presidente del Consejo de ministros en los términos que lo hubiera hecho un pasante de escuela mal educado. Debo considerarme muy satisfecho con mi discurso de censura al ministerio, puesto que el presidente del Consejo no ha defendido su politica, limitándose á dirigir ataques personales, por lo que he tenido que contestarle que mentía.

(A esta expresion sigue un tumulto indescriptible. Mr. Melizie, sofocado, esfuerzase por calmar la excitacion de la Cámara. Entre las varias frases violentas que se cruzan de banco á banco, se oye á Cassagnac decir: ¡Vosotros le habéis provocado! Al fin se obtiene el silencio, y el presidente dice que antes de pronunciar la censura, invita á Boulanger á que explique á la Cámara las palabras que le han ofendido.)

Boulanger.—Comenzad por aplicar la censura al presidente del Consejo de ministros.

El presidente.—Vos comenzasteis atacando á la Cámara y terminando con frases que necesitan ser explicadas si no queréis incurrir en la censura.

Boulanger.—Puesto que no se me deja contestar á los ataques que se me dirigen, puesto que la libertad de la tribuna es violentamente atropellada, presento mi renuncia del cargo del diputado.

Dichas estas palabras, el general atravesó la sala acompañado de vivas y silbidos, aplausos y carcajadas, que duraron algunos minutos.

—Pronunciad la censura,—dice una voz en la izquierda.

El presidente.—Con abandonar su puesto, el general se ha hecho justicia á si mismo.

Un diputado de la derecha acusa al presidente de la cámara de parcialidad, por haber sido tolerante con Mr. Floquet y demasiado severo con Boulanger.

Al fin es aprobada la proposicion de censura contra Boulanger.

### ¿PARA QUÉ SIRVE UN ROSARIO?

Lo que voy á contaros, sucedió al terminar el sitio de Paris.

Las Hermanitas de los pobres de la calle de «Notre-Dame des Champs,» habian visto caer rotos todos los cristales de la casa, durante el bombardeo. Cuando concluyó hubieron pues, naturalmente, de llamar á un vidriero.

Mientras éste colocaba los cristales de una de las habitaciones destinadas á los enfermos, una de las Hermanitas, que estaba ocupada en ella, trató de evangelizarlo; pero sus palabras hacían en el espíritu del obrero, una huella mucho menos profunda que las que marcaba su diamante sobre el cristal.

Escuchaba, eso sí, con gran atencion al parecer las dulces exhortaciones de la

buenia religiosa; pero por pura cortesia, y sin hacer caso alguno de ellas. La Hermanita, viendo al fin su indiferencia, le dió un rosario, explicándole la manera de servirse de él. Y como el vidriero no manifestara muchos deseos de enterarse de su manejo, le dijo:

—Aceptado sin embargo, amigo mio; llevado siempre en el bolsillo, él os hará dichoso; y cuando os encontréis en algun peligro, rezadlo como os he dicho, y estád seguro de que la santa Virgen os atenderá en vuestras aficciones.

Por pura politica, como habia oido sin replicar los consejos de la Hermanita, dejó deslizarse suavemente el rosario que esta le daba en su bolsillo; pensando que en él debía permanecer mucho tiempo, pues habia prometido guardarlo, pero que estaba destinado á gastarse, más por el roce de la tela que por el de sus manos.

Poco dias despues se habia firmado el armisticio. Comenzaba á permitirse á algunos la salida de Paris. Nuestro buen vidriero se procuró como pudo un pase; y vedle ya corriendo en busca de algunas provisiones, para llevar á su familia y á sus amigos.

Como los alrededores estaban completamente desprovistos, llegóse hasta Ville-neuve-Saint Georges. Una vez en el pueblo comenzó por entrar en la primera cantina que encontró á su paso, para beber un trago. Pero el vino era tan de su gusto, y la abstencion habia sido tan larga, que pasó de los límites que se habia fijado primeramente; poniéndose mucho más alegre de lo que convenia á las circunstancias del momento.

Una vez en el uso de la palabra, el furor de la elocuencia se apodera de él; y dirige, unos tras otros, terribles apóstrofes contra los prusianos, contra Napoleon,



contra Bismarck, y aun contra el mismo emperador Guillermo: «opresores de los pueblos que debieran estar todos colgados de una misma horca etcétera, etc.»

Los soldados prusianos, que lo escuchan tranquilos en un principio, acaban, como es natural, por impacientarse; y como el buen vidriero no se dá á razon fácilmente, lo detienen y lo llevan á la cárcel.

Su exaltación fué calmándose en ella, poco á poco, á medida que se disipaban los vapores que lo perturbaban; y pronto pudo nuestro hombre darse cuenta exacta de la situación en que se había colocado, y que, en verdad, no le pareció nada halagüeña.

¿Qué le harán? Cuánto tiempo vá á permanecer en aquella prisión? Se lo llevarán á la Alemania? Cual será entonces la suerte de su mujer y de sus hijos?....

Entre tanto, mientras el pobre prisionero trata en vano de recordar las instrucciones de la buena Hermanita, y cuando comienza su primera «Ave María», que de mucho tiempo atrás no había salido de sus labios, oye dar vuelta á la llave de su prisión.

La puerta se abre, y un oficial bávaro entra. Al ver al prisionero sentado sobre la paja, con el rosario en la mano, se detiene sorprendido....

—Pero.... cómo?—dice el bávaro,—no sois pues incrédulo?

—No, contesta el prisionero maquinalmente.

—Y sois católico?

—En efecto, y como veis, rezo mi rosario.

—Entonces salid; y sed en adelante algo más comedido con nosotros, que somos también católicos, y rezamos como vos el rosario.

No hubo necesidad de que el oficial repitiese la orden, como podéis figuraros, para que nuestro vidriero tomara la puerta: modestamente y sin ruido por supuesto.

La mañana siguiente, se apresuró á ir á dar las gracias á la buena hermana que le había regalado el rosario, y le prometió guardarlo toda su vida, é invocar en los momentos difíciles también, á aquella que había acudido en su auxilio de una manera tan oportuna y tan manifiesta.

(De L'Illustré pour Tous.)

EL HOMBRE BUZON.

En el café del Cid de Valencia se ha presentado un poderoso rival de la Hacienda española en el arte de engullir.

El súbdito francés Mr. William tiene más tragaderas que cualquier comisionado de apremios.

Huevos enteros (con su correspondiente cáscara), bolas de billar de regulares dimensiones, relojes de bolsillo acompañados de su cadena... todo, se sepultaba en las descomunales fauces de dicho señor, para reaparecer intactos á los breves instantes.

No aseguramos—dice el periódico de Valencia de donde tomamos estos datos—que el francés que se ve en el grabado, sea el mismo Mr. William, pero sí que podemos responder de la entrada y salida de los mismos por la boca del hombre buzón.

Sin duda, la pródiga Naturaleza ha dotado á éste de un baul por vía de esófago.

Sin embargo alguno de los concurrentes sentados cerca del sitio que ocupaba el hombre-baul, no ocultaba su temor de ser objeto de algunas de las experiencias de aquel.

Y la verdad es que no dejaba de haber motivo para ello. Cualquiera de las señoras y caballeros allí presentes podía servir de Jonás á aquella especie de ballena humana.

Hay que advertir que la única preparación que usa este cofre ambulante es la de remojar su garganta con agua y café antes de cada ejercicio.

Mr. William, á quien acompaña un intérprete, obtuvo el merecido precio de sus trabajos con la venta de billetes para la rifa de un reloj despertador.

LA GACETA.

DIA 12 DE JULIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 9, nombrando presidente de la Audiencia de Madrid á D. Mariano Die y Pescetto, que sirve igual cargo en la de Barcelona; en su lugar á D. Evaristo de Cuenca, presidente de sala de la misma; trasladado á su instancia á esta plaza á D. José Cáceres y Muñoz, presidente de Sala de la de Valencia; promoviendo á esta á Don Francisco Bernard, magistrado de la de Barcelona; trasladando á su instancia en comisión á una plaza de magistrado de la de Valencia á D. Angel Ramon Herreros, fiscal en comisión de la de Altea; á una de la de Sevilla, también á su instancia, á D. Antonio Lopez Barthe, que lo es de la de Cáceres; á esta, según su deseo, á D. Leon Gonzalez Pola, fiscal de la de Tineo, y jubilando á su instancia á D. Luis Galan y Castillo, magistrado de la de Sevilla.

Reales órdenes, fecha 8, nombrando para los registros de la propiedad de Asturias, Baltanás y Pina, de tercera clase, á don Antonio Sanchez Gonzalez, D. Felipe Martin Arroyo y D. Domingo Helguera, y para el de Alcañiz, de cuarta, á D. Julian Muro y Chapullé.

Otra, fecha 7, jubilando á su instancia por imposibilidad física á D. Francisco Torres y Lopez, registrador de la propiedad de Valencia de D. Juan.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 10, disponiendo que el comisario de marina D. Atanasio de Murcia y el contador de navio de primera clase don Isidoro Bocio cesen en los cargos de oficiales primero y segundo de este ministerio respectivamente, y nombrando en su lugar á los de iguales clases D. Ramon de Aguirre y D. Carlos de Saralegui.

Real orden, fecha 5, disponiendo que se verifiquen en las capitales de los departamentos y apostaderos marítimos exámenes de oposición para proveer 20 plazas de segundos maquinistas de la armada, 24 de terceros y 34 de cuartos, distribuidos en aquellos en proporción al número de examinados y probados en cada uno respecto de número total en cada clase, los cuales tendrán efecto en Filipinas y en Diciembre en el de la Habana y departamentos de la Península.

Circular, fecha 6, participando que el gobierno portugués ha establecido el bloque de Quissembo, al norte de Ambriz, en la costa occidental de Africa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 10, nombrando administrador de contribuciones de la provincia de Madrid á D. Juan Francisco Potons, jefe de negociado de primera clase de la Direccion del ramo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 10, nombrando vocal del Consejo de sanidad á D. Félix de Echaz, inspector general de Sanidad de la armada.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 10, nombrando Director general de Gracia y Justicia de este ministerio al diputado á Cortes D. Miguel de la Guardia, y declarando extensivas á Filipinas las prescripciones legislativas contenidas en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, por las que se fijan las reglas para las declaraciones de haberes pasivos de los empleados ó causahabientes de las carteras civiles, militares y de marina que hayan servido en Ultramar.

Otro de igual fecha, disponiendo que desde la promulgacion de este se publiquen en las Gacetas de Madrid y respectivamente en la Habana, Puerto Rico y Manila, todos los nombramientos de los funcionarios de orden judicial y fiscal que se expidan por este ministerio, con un extracto de la hoja de servicios de los nombrados, así como las cesantías, jubilaciones, permutas y traslaciones de destino de los mismos funcionarios.

Variedades.

A UNA VIOLETA.

¡Cuán ignorada y cuán sola bajo esa hierba salvaje ocultas tu azul ropaje, tierna y delicada flor! ¡Cuán triste y abandonada en ese recinto vives, que ni aun el beso recibes del céfiro halagador!

tal vez te será mañana yerto y fúnebre ataud. Rompe, oh flor, los duros lazos que vigorosos te aprietan y tu hermosura sujetan en ese oscuro rincón; ven y verás en el cielo al despuntar la mañana, nubecillas de oro y grana en flotante pabellón.

Y pintados pajarillos alzar sus cantos mejores, y veras también las flores perezosas despertar; verás entre piedrecuelas deslizarse el arroyuelo, y el límpido azul del cielo en sus aguas reflejar.

Ven á gozar en los campos los placeres y la vida que tu juventud florida hoy te brinda con ardor; ven y deja esos lugares donde naciste ignorada y tu existencia preciaida se consume en el dolor.

Que es triste ver, florecilla, en esa morada oscura agostarse tu hermosura en su más temprana edad: en esa edad placentera en que el mundo nos engríe y á nuestros ojos sonríe como mágica beidad.

Que á nuestra infantil codicia todo es grato y halagüeño, que gozamos con un sueño, vivimos de una ilusión; y en este feliz engaño que nos persigue y alcanza, nadie agota la esperanza que alimenta el corazón.

¡Ah! pero no, flor sencilla, perdona mi desacato que es un delirio insensato quererte arrancar de aquí; es una ilusión menguada que secreto afan evoca, y arrastra mi mente loca irreflexiva hacia tí.

Es que olvidé al contemplarte tan apuesta y tan lozana, la pompa torpe y liviana de este mundo engañador, que premia con sus traiciones la virtud y la inocencia, convirtiendo la existencia en eterno sinsabor.

Y tú, que gozas la calma de ese lugar solitario, do rústico santuario la fresca hierba te dá; donde en grata paz tu vida se desliza silenciosa, do la ambición no te acosa ni persiguiéndote va;

No cambias esa morada bajo cuyo techo mis ojos sin engaño ni doblez, por jardines suntuosos, donde una mano atrevida vendrá á cortarte la vida con desdenosa altivez;

Do si existe primavera que te ofrezca sus favores, hay en cambio los rigores del estío abrasador; y vientos que en torbellino las hojas secas agita de las flores que marchita su aliento devastador.

Sigue, oh flor, sola y erguida en tu tallo pudorosa, disfrutando silenciosa tu salvaje soledad; donde al sol del mediodía jamás te inclines cobarde, ni el soplo frío de la tarde te deshoje sin piedad.

Goza, si; pero si observas en tu apartado retiro que deja un triste suspiro la brisa liviana en pos, acógielo con ternura en tu seno delicado, que es el portador sagrado de mi cariñoso judio!

M. BELLIDO.

RIMA.

El sol tras la cumbre de la parra sierra su postrero rayo aparente mandaba á mi celda. Mirábanse mustios por la ojiva estrecha mis pobres hijuelos de rojo las rubias cabezas. Su madre agotando las rendidas fuerzas, en labor estéril pasaba afanosa las últimas hebras.

«¿Qué tarde tan larga! dije: «la hora llega de ver al que niño con dulces caricias juraba promesas.» «Dudar, es oprobio; ¿quién duda que él tenga como yo el recuerdo de aquel casto idilio de amor é inocencia?» «Le dió la fortuna su favor espléndida. ¡Viendo mi desdicha regará mis manos con lágrimas tiernas!»

Volvi: ya la sombra como luto, negra, llenaba el espacio desnudo y mezquino de mi casa estrecha. Una voz querida me condujo á ciegas,

encontré la mano y en su fria pulma cayó.... ¡una peseta! B. ESCOBAR.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Celebramos que haya en la provincia otro periódico que, aunque incurra en la falta que critica, censura esa absurda excitación que esta produciendo en el público la prensa dedicada á reseñar, con rubioso lujo de detalles, de sabor novelesco, todo lo que se relaciona con el crimen que llaman de la calle de Fuencarral. La Palma, á fuer de vieja, casi casi como nosotros, escribe ayer un fondo muy sensato, del cual queremos recortar estos párrafos:

«Triste es lo que pasa. Toda la opinion publica se halla sobreexcitada con el delito cometido en Madrid, calle de Fuencarral. Ni en sus detalles ni en cosa alguna hay nada sorprendente. Uno de tantos crímenes vulgares en la historia de la humanidad. No se encuentra otra cosa rara, que un perro temible al que se ha dado una sustancia soporífera, para que no se opusiese al delito, destrozando al ejecutor. Todo lo peregrino, todo lo sorprendente en el suceso, es el misterio que hasta ahora domina. El público está poseído de una delirante ó frenética curiosidad.

Pero lo que hay que deplorar aquí es la falta de buen sentido de la humanidad. Si se tratase de pormenores de un suceso en que figurase una de esas personas que se sacrifican por el bien de ella, ó que hacen unos descubrimientos científicos de primer orden, seguramente la imbecilidad pública no se preocuparía tanto, y quizás aún mirara con el consiguiente desden, sus virtudes, ó su inteligencia y sus sacrificios, en tanto que á un delito comun dedican con alma vida y corazón sus pensamientos y sus conversaciones. Así vá el mundo en testimonio de su progreso moral.»

Leemos en el «Imparcial»:

«Es completamente gratuita é infundada la noticia que ayer dió un periódico de que está inspirada por el Sr. Moret la carta del Sr. Fernandez Martin que hemos publicado.

Ni el Sr. Moret ha visto al Sr. Fernandez Martin, ni este necesita inspiraciones de nadie.

Lo exacto es que hablando con el señor Fernandez Martin, el director de El Imparcial le invitó á que expusiera sus opiniones sobre el asunto que á todos preocupa, y el Sr. Fernandez Martin las expuso conforme á su leal saber y entender.»

Anoche estuvo tocando en la Plaza de Alfonso XII la banda de música del Hospicio. Segun tenemos entendido la referida banda tocará los martes y sábados, y como los jueves y domingos lo hará la del Regimiento de Estremadura, resultarán cuatro noches de paseo cada semana en aquella espaciosa Plaza.

También esperamos que el apreciable Sr. Caballero, Director de la banda del Hospicio, remita á los periódicos, si posible le es, el programa de las piezas que ha de tocar en los dichos dias.

Programa de las piezas que tocará en la Plaza de Alfonso XII esta noche de ocho y media á diez y media, la banda de música del regimiento de infantería de Estremadura:

- 1.ª Sevilla, paso doble.—Juarranz. 2.ª Pilar, Polka.—Valero. 3.ª Preludio de la zarzuela El Anillo de hierro.—Marqués. 4.ª Lamentos de un preso, walses.—Fernández. 5.ª Mazzantini, malagueñas obligadas á cornetin.—Suarez. 6.ª General Lazzo, paso doble.—Pintado.

Ayuntamiento femenino.—Argonia ha sido la primera poblacion de Kansas en que una mujer ha sido nombrada para desempeñar la alcaldía; pero los habitantes de Oskaloosa, cabeza del condado de Jefferson, en el mismo Estado han ido mucho más lejos, eligiendo todo un ayuntamiento femenino.

Al verificarse las elecciones, agitábase la cuestion de las cantinas de licores y salas de billar acerca de la cual estaban divididos el cuerpo electoral y los candidatos, sosteniendo los hombres el principio de libertad de expendio de bebidas y combatiéndolo enérgicamente las mujeres, que al fin triunfaron por sesenta votos de mayoría. El nuevo alcalde, mejor dicho, la alcaldesa de Oskaloosa se llama la señora Mary Lawman, casada con el director del registro de la localidad, y es una mujer de edad madura, aunque bien conservada, y madre de dos niños. Los regidores (regidoras) son las señoras Sarah Balstely, de 37 años, bonita, y casada con un abogado; Ana Morse, entrada en años, magnífica cabellera, también mujer de un abogado; Emma Hamilton, ardiente partidaria de la emancipacion completa de la mujer, y casada con un comerciante; Carrie Johnson, la joven y linda esposa del cajero del Banco de Oskaloosa, y Millie Golden, la menor de todas, mujer de un artesano y con dos hijos.

Quando se reclamó el resultado del escrutinio, la orquesta de la ciudad obsequió una por una á las elegidas; y son tantas las cartas de felicitacion que van enviando las mujeres de todas partes del país, que los carteros no tienen un momento de descanso.

«¿Cómo se portarán las flamantes «concejales»? Por mal que lo hagan, lo harán mejor que muchos concejales conocidos nuestros.

Nombramientos.—Han sido nombrados para las plazas de nueva creación de oficiales de quinta clase para el servicio de recaudacion de la administracion subalterna de Jerez los Sres. D. Manuel Orozco Martin y D. José Ardizone y Lopez de Mendoza, y aspirante de segunda clase de la de Ceuta D. Rogelio Morales.

Una plaga. El Ayuntamiento de Villaluenga ha remitido á este Gobierno ejemplares de la plaga de oruga en sus cuatro diferentes estados. Pide dicha Corporacion se estudie sobre el terreno los males que produce la oruga. Esta plaga ha ocasionado en el presente año en el término de Villaluenga las siguientes pérdidas:

La riqueza en montes amillarada y perdida es de 27.500 pesetas; en el ganado vacuno se calculan en 10.500; en el cabrío, 6.000; en el lanar, 1.600; en el yeguar, 1.000 y en el de cerda, 7.500: total, 54.100.

La oruga ha pasado para su examen, al Ingeniero agrónomo de la provincia, entendiéndose tambien en este particular la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Junta provincial del censo.

Anteanoche celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil. El secretario de la Junta y jefe de trabajos estadísticos Sr. Milego, dió cuenta de haberse recibido todos los datos del censo, excepcion de los de San Roque, cuyo alcalde satisfará una multa por el retraso de este servicio, á mas de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

A dicha poblacion pasará un comisionado. Los estados del censo en la provincia arrojan un total de 429.482 habitantes, 376 de más que en 1877, y 434 de menos que lo calculado por la oficina de estadística.

Arrojan baja en sus respectivos censos trece poblaciones, entre ellas Arcos, Algar, Los Barrios, Bensocaz, Grazelema, Medina, Puerto de Santa Maria, en donde aparecen 700 familias menos que en 1877. Ayuntamiento de Utrera pidiendo que se le remitan los datos aclaratorios que se le tienen pedidos; pasado el cual se pedirá autorización á la superioridad para enviar comisiones, con arreglo al art. 69 de la instrucción, que investiguen la causa de la disminucion del censo de poblacion.

A propuesta del Sr. Gobernador fué aprobado un voto de gracias á favor de los señores de la comision ejecutiva, secretario de la Junta Sr. Milego y empleados que han tomado parte en los trabajos estadísticos del último censo de poblacion. Con esto terminó el acto.

La Europa armada.—Hé aquí la cifra á que ascienden los ejércitos europeos, con arreglo á las nuevas leyes militares. Pueden poner en pié de guerra el siguiente número de hombres:

- Inglaterra, 1.200.000. Austria Hungría, 3.000.000. Francia, 6.000.000. Italia, 3.000.000. Alemania, 6.408.000. Rusia, 6.506.000.

Hoy el total de los efectivos en tiempo de paz es de 3.920.000 hombres; el efectivo de guerra, de 16.000.000 de hombres, sumando los presupuestos militares 3.500 millones. Con las actuales leyes, el total llegará á ser de 19 millones de hombres.

Esta fiebre guerrera no decae un punto. En la sesión del lunes pasado en el Senado francés, M. Oscar de Vallé propuso la adopcion de una enmienda, segun la cual cada ciudadano francés ha de servir tres años en el ejército activo, seis años y medio en la reserva del ejército activo, seis años en el ejército llamado territorial y nueve años y medio en la reserva del ejército territorial.

Además M. de Vallé presentó otra proposicion que fué desechada para que el servicio activo del soldado durase cinco años.

Perrerías.—El jueves por la mañana se dió conocimiento al inspector del distrito de la Latina, en Madrid, de que en la calle de Santiago el Verde, en la casa titulada del Curio, habia un foco de infección que pudiera ser perjudicial á la salud pública.

Personada allí la autoridad, encontró que en una habitacion donde vivia una señora, la hacian compañía veinticuatro perros, hallándose el interior del local lleno de inmundicia.

Inmediatamente el gobernador civil, señor Aguilera, dispuso que se constituyera en el referido domicilio el subdelegado de medicina, el cual ha ordenado que los perros sean llevados al depósito municipal y que se proceda á la limpieza y desinfeccion del cuarto.

«El Baluarte» dá por cierta la noticia de que la hija del señor marqués de Peñafior profesará en las Adoratrices, llevando de dote casi todas las fincas de...



clavadas en el perimetro que comprende las calles de Santa Maria de Gracia, Union, Orfila y Plata y cuyas fincas, una vez patrimonio de aquella comunidad, serán derribadas ó transformadas para construir un convento grandioso.

Revalenta Arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos; tos, flemas, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar a salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 8. 016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperanzas sucesivas con esta harina, en la que halló cuatro veces el nutrimento de la carne.»

«Muy señor mio: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad perfecta.»

«Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.»

«En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.»

«El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palazzo Mattei. Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación anti-scurfulosos, anti-cancerosos, anti-nerviosos, febrifugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de España, Peninsular 7, Madrid.»

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 15 Julio 1886.—Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decalcificación general la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no solo por su acción tónico-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

Boletín de interés

Sombreros lejitimos de jipijapa.—Se realiza una partida importada directamente, al precio de 49 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

ALMONEDA.—En la calle de Bizcocheros, núm. 11, principal derecha, se hace almoneda de varios muebles y otros objetos, que se hallan en el mejor estado.

LOPEZ HERMANOS. Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa Maria, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decantamente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio. Todos los días festivos hay paellas y menudo, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento. Larga 93, Puerto de Santa Maria.

PIANO.—Se vende uno inglés vertical.—Porvera 37, principal.

El Abogado de este Ilustre Colegio D. Benito Díaz de Vargas ha trasladado su estudio á la calle Letrados, núm. 2

LAINEZ Y GILES.

CADIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS. CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez, CADIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS DE RIVERA Y MORO. Baluarte 18.—CADIZ.

REFERENCIAS: Sres. Tovia y Gomez, Sres. Moreno y Quintana, Sres. Sobrinos de D. A. Alvarez y C., Sres. Andreu Herrero y C., Sres. D. José Molet e Hijos, Sr. D. José Gil y Saerre.

Esta casa se dedica al despacho de Aduana, recibiendo y expediciones de toda clase de mercancías para todos los puertos del Reino, Extranjero, América y Asia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene tarifas especiales combinadas con los ferro-carreiles y empresas de vapores.

OCASION.—Por ausentarse su dueño se venden juntos ó separados una CARRETELA y un DOGCART ingleses, y además un TRONCO DE CABALLOS cruzados, de cuatro y seis años respectivamente, con sus GUARNICIONES. Porvera 22, cochera, darán razon.

CLARIFICANTE PARA VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitation 5.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Cruz Vieja 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11.

Transcripciones de matrimonios. D. Andrés de Toro Reyes con doña Maria de la Candelaria Corrales Trapero. Nacimientos. Miguel Casas Terriza. Maria del Rosario Cantero Aguilar. Josefa Moreno Baz. Defunciones. D. Miguel Romero Carmona. D. Rosario Mateos Morales.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 14.

Table with 4 columns: Reses, Puntos, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en los autos concurso de D.ª María de la Salud Jiménez y de la Oca Reyes, se hace público el haberse suspendido la Junta de acreedores que había de tener lugar para el nombramiento de tres Síndicos; y para la celebración de la misma se ha señalado la una de la tarde del veinte y dos de Agosto próximo venidero en la Sala de Audiencia de este Juzgado situado en la casa plaza de Monti, número 22, para el nombramiento de los tres expresados Síndicos, y se previene que nadie haga pagos á la concursada bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario D. Cipriano Gonzalez Piélagó ó á los Síndicos luego que estén nombrados; que los acreedores se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos para practicar lo determinado en el artículo mil doscientos y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de que no presentados dichos títulos por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta y no concurrir á ésta, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Jerez de la Frontera á diez de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—José Fernández Ramirez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Enrique Emperador, San Camilo de Lellis Fr. y San Eutropio. MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

IGLESIA DE SAN IGNAO. La Congregación piadosa de Hijos de Nazareth celebra hoy Domingo 15 del corriente en la Iglesia de San Ignao la comunión general á las ocho de la mañana y los ejercicios de costumbre á las seis y media de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy domingo los Hermanos y Terceros Servitas de dicha iglesia, celebran sus ejercicios, según su instituto á las seis y media de la tarde.

En este día de pascua de la santa misa se dará principio á una devota Novena á Nuestra Señora del Carmen.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Hoy Domingo, despues de manifestar para el Santo Jubileo circular, se cantará la hora de prima y á continuación habrá sermón y Misa cantada. A las cuatro de la tarde se cantarán las primeras vísperas y á las seis de la misma los segundas matines.

Lunes 16.—Festividad principal de la Orden Carmelitana. A las siete y media habrá misa solemne y á las once se cantará á toda orquesta la Misa mayor, en la que dirá el panegirio de la perpetua bienhechora del Carmelo, el presbítero Sr. D. Manuel Pastor, Arcipreste de Arcos de la Frontera. Concluida la misa se dará la absolución y bendición papal. A las seis y media de la tarde se cantarán las segundas vísperas, con organo y coros de niños.

Martes 17.—En este día y en los demás de la octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á las siete de la tarde se hará el acostumbrado sermón con sermón á cargo del presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pías en Sanlúcar de Barrameda.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Mañana Lunes 16, fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, se dirán en dicha iglesia tres misas, una á las siete, otra á las siete y media y otra á las ocho, que se aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D.ª María del Carmen Jiménez y Fernandez, viuda de Martínez (Q. S. G. G.).

PRIMER ANIVERSARIO. El Miércoles 18 del corriente, todas las misas que se dirán, como la cantada á las diez en la iglesia parroquial de San Dionisio, se aplican por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª Antonia Garcia y Perez de Saiz de Bustamante.

Falleció en Villa del Rio el 16 de Julio de 1887. Q. S. G. G. Su familia suplica á los fieles la encomienden á Dios, Nuestro Señor.

A alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 13.

Gran marejada se notaba anoche entre los militares por los rumores que circular acerca de los proyectos que prepara el general O'Ryan. La idea de dar á los jefes y oficiales que lo soliciten destinos civiles, no ha sido bien recibida, pues muchos entienden que, aparte las prevenciones con que habría de ser mirada por el elemento civil, la ley de sargentos está demostrando en la práctica cual sería la suerte de los que aceptasen destinos civiles. Además, al abandonar, siquier fuese temporalmente, el servicio de armas, el cuerpo de oficiales perdería en espíritu, en entusiasmo y en hábitos profesionales, siendo así que lo que conviene es levantar la parte moral del ejército.

Respecto al propósito de disminuir las fuerzas activas del ejército, creen muchos que las economías deben buscarse principalmente en los centros burocráticos y en el alto personal militar, en donde existe un verdadero derroche de gastos innecesarios.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla califican de «noticia de verano» el rumor de su «desaparicion de Paris» en union de algunos emigrados; sin negar por eso que haya podido salir de aquella capital para ir á tomar aguas convenientes á su salud.

Bajo la presidencia del Sr. D. Laurus Figuerola se reunió ayer en el ministerio de Gracia y Justicia la comision del Código de Comercio para tratar del proyecto de hipoteca marítima, que hace tanto tiempo viene estudiando. Despues de una sesión de más de dos horas, la comision ha dado por terminado el examen de tan importante asunto, del que se ocupó el último Consejo de ministros, en el que se aprobaron los proyectos que han de servir de base al planteamiento de esta trascendental reforma y que serán presentados á las Cortes tan pronto como estas reanuden sus sesiones.

Anoche conferenciaron en el ministerio de la Guerra, durante una hora, los Sres. Moret y O'Ryan.

En los círculos políticos se aseguraba despues que en esta conferencia se habia hablado de algo relacionado con los rumores que han corrido acerca de la desaparicion de Zorrilla de Paris.

En el salon de conferencias, en la bolsa y en los círculos políticos se habló ayer mucho de la cuestion que ha dado en la marse de orden público. La circunstancia de haber bajado la Bolsa en Paris también relacionabanla con la salida, que todos daban por segura, de Zorrilla, de aquella capital.

Los republicanos progresistas de aquí continúan negando el fundamento de estos rumores y extrañándose de que se tomen precauciones contra los que ahora creen con más fe que nunca que no es llegado el momento oportuno.

De su rápido viaje á San Sebastian regresó ayer á Madrid el Sr. Canalejas, ministro de Fomento. El Sr. Canalejas visitó á poco de llegar al señor Sagasta, con objeto de comunicarle noticias acerca del viaje feliz de la corte y el recibimiento respetuoso que ha tenido en la capital de Guipúzcoa.

De Burgos han ido á San Sebastian cinco compañías del primer regimiento de ingenieros. Dos de esas compañías se han acantonado en el cuartel de Napoleon I y dos en el del Macho. La otra compañía marchó á Fuenterrabía, para trabajar en las obras del castillo de Nuestra Señora de Guadalupe y alto del Jaizquibel.

Se dice en San Sebastian que dicho regimiento va á construir un tranvia militar desde Pasajes á los castillos de San Marcos y Chiritoquieta, que inaugurará la familia real. El dia de la inauguracion del castillo de San Marcos, el cuerpo de ingenieros dará una gran fiesta, y otra preciosa gira campestre cuando la corte visite el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Fuenterrabía.

Por el actual ministro de la Guerra parece que se ha desistido del proyecto de su antecesor, que habria de realizarse en el actual ejercicio económico, de organizar los regimientos activos, suprimiendo los actuales batallones de depósito. En el expreso de hoy llegará una comision de industriales de Barcelona que viene á gestionar en union de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, sobre la cuestion de la ley de los alcoholes.

Casi todos los periódicos de anoche dicen que el grupo romerista madrileño votará en las próximas elecciones por diputados á Cortes al popular empresario de teatros D. Felipe Ducacal. Ultima hora. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 13.—El general Boulanger en una conversacion que tuvo con un redactor del periódico El Intransigente, declaró que solo presentará su candidatura por el departamento del Ardeche, en la eleccion que se celebrará el dia 22 del corriente.

Paris 13.—Los periódicos republicanos hablando de lo ocurrido ayer en la Cámara de los Diputados, dicen que el general Boulanger ha entablado resueltamente la campaña plebiscitaria.

Añaden que ha comenzado de una manera decisiva la lucha entre la república y la dictadura y que es de esperar que el sufragio universal acabe con el cesarismo. La decadencia de la popularidad del general Boulanger se demostró ayer á la salida de éste de la Cámara, pues los silbidos ahogaron las voces de las pocas personas que le aclamaban.

Paris 13.—El periódico intransigente La Linterna, que hasta ahora habia apoyado el boulanguismo, rompe desde hoy con este partido. Su nueva actitud se atribuye á la sesion de la Cámara de ayer.

Paris 13.—Los periódicos conservadores aplauden esta mañana la actitud tomada ayer por Boulanger al combatir duramente el parlamentarismo y al pedir la inmediata revision constitucional. «Los honores de la sesion de ayer, exclama un diario monárquico—pertenecen sin duda alguna al General.» En cambio el general Boulanger recibió una cuchillada en el cuello que produjo en el acto una grande hemorragia. Hasta ahora no ha podido apreciarse la gravedad de la herida. Los padrinos dieron por terminado el lance. Paris 13.—Esta Agencia tiene ya noticia de la carta redactada por los padrinos del desafío Floquet-Boulanger. Despues de referir los detalles del lance, conforme con los informes anteriores, dice: «El General Boulanger ha recibido una herida grave en la region del cuello.» URGENTES. Paris 13, 11 y 45 mañana.—Conforme anunció esta Agencia, esta mañana se ha verificado el desafío del General Boulanger con el Sr. Floquet, Presidente del Consejo de ministros. El arma elegida fue la espada. Los padrinos han sido los señores que cita el despacho de esta madrugada. En el primer encuentro Boulanger resultó ligeramente herido en la pierna izquierda y el Sr. Floquet también ligeramente en la mano derecha. Como las heridas no impedian la continuation del duelo se prosiguió éste. En el segundo encuentro, Floquet recibió una estocada en la tetilla izquierda, pero el arma por fortuna no penetró. La herida es sumamente ligera.

ger con el Sr. Floquet, Presidente del Consejo de ministros. El arma elegida fue la espada. Los padrinos han sido los señores que cita el despacho de esta madrugada. En el primer encuentro Boulanger resultó ligeramente herido en la pierna izquierda y el Sr. Floquet también ligeramente en la mano derecha. Como las heridas no impedian la continuation del duelo se prosiguió éste. En el segundo encuentro, Floquet recibió una estocada en la tetilla izquierda, pero el arma por fortuna no penetró. La herida es sumamente ligera.

DESDE MADRID. 13 de Julio 1888. Mientras los felices mortales que se hallan en San Sebastian asisten á las recepciones régias y se refrescan en la concha divirtiéndose cuanto puedan, los que en Madrid permanecemos, tenemos que contentarnos con seguir uno y otro día las peripeyas y los incidentes que va ofreciendo la instrucción del proceso sobre el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de Fuencarral. Las cuestiones políticas y los problemas económicos han quedado retirados á términos secundarios sin que basten á distraer la atencion, las quejas y las reclamaciones que llueven sobre el Sr. Puigcerver para que modifique ó anule el reglamento sobre la aplicacion de la Ley de alcoholes, y sin que consiga despertar siquiera la curiosidad el proyecto que estudia el Sr. Moret entre hacer de Madrid un municipio autónomo á semejanza del de Paris con su legislación especial para regirse de distinto modo que todos los demás de España.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA. El vapor CABO MACHIHAGO, capitán N., saldrá el Jueves 19 del corriente á las seis de la mañana, para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor IBAIZABAL, capitán N., saldrá el Viernes 20, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo para Burdeos el miércoles al amanecer. —Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viaca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. P. Garcia, saldrá el Lunes 16 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C. VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá el miércoles 19 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 15. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

LUNES 16. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la idem. 4 de la tarde. 5 de la tarde. TELEGRAMAS. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14, á las 5:15 de la madrugada. A falta de asuntos políticos ó de interés continúan preocupando la atencion pública los criminales de Valencia y de Madrid. En éste va haciéndose clara luz. Está positivamente preso é incommunicado el Director de la Cárcel Modelo. Boulanger ha mejorado algo en la gravedad de su herida.

Madrid 14 á las 10:30 de la mañana. Los «Gaceta» publica una Real orden mandando se subaste el establecimiento y explotación de una red telefónica en Jerez de la Frontera. Mañana se celebrará en Barcelona un meeting anarquista,



**Arrendamientos.**

**Se arrienda la casa y establecimiento de confitería** titulado La Campana, plaza de Escribanos, núm. 4.—Darán razón, Limónes, número 5. 1

**Se arrienda desde ahora** el partido alto de la casa núm. 2 plaza de Santiago; tiene muy buenas vistas.—Darán razón el piso bajo. 1

**Se alquila la casa calle** Corredera, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razón. 2

**BODEGAS.**

Se arriendan tres, juntas ó separadas en la calle Jardín, bajo el número 9 de gobierno: Una que lleva ese n.º de botas. 104 Otra interior, núm. 2, id. id. 55 Y otra id., núm. 3, id. id. 65 Con patio comunero y agua de Tempul.

Durán razón D. Juan del Tejo en casa calle Medina 14, 16 y 18. 3

**Se arrienda un almacén** para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razón en la calle Higuera, núm. 20. 7

**Graneros.—Se arriendan** varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 23

**GRANEROS.**

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, Uno de cabida de 1.000 fanegas. 2 de 2.000 3 de 2.500 4 de 5.000 5 de 5.000

Y en la Judería (calle de San Cristóbal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.

Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 16

**GRANERO.—Desde el 24 de Junio** se arrienda un hermoso granero bajo embalsado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 34

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 13

**Se arrienda una cuadra** para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 13

**Se arrienda desde ahora** un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealás, 20 (escritorio) darán razón. 28

**Se arrienda un partido** principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razón 30

**Se arrienda un granero** de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 31

**Se alquila una bodega** en el interior de la casa calle Caracul núm. 5. Darán razón, Algarve número 11. 9

**Se alquila una bodega** en la calle Ancha, núm. 12.—En la misma darán razón. 8

**Se arrienda la casa calle** Santa Cecilia, núm. 9.—Darán razón en la calle de Bizcocheros, número 25. vdm.—6

**Desde el 24 de Junio** en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 30

**Anuncios.**

**Enolina-Blanco.**

Es el más acreditado clarificante para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, eficaz y económico, por su inventor el Licenciado en Medicina y Químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla y por su sucesor D. Antonio de Dez. Premiado desde 1879.—Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27. 6

**Una señora desea** colocarse bien de ama de llave ó de doncella, admitiendo algunos cargos más. Dicha señora tiene quien la abone, teniendo edad suficiente para desempeñar cualquier obligación que se le confie.—En la imprenta de este periódico darán razón. 8

**SE COMPONEN**

**MAQUINAS DE COSER**

2.—CONSISTORIO.—2. Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

**Losas de Tarifa.—** En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 18

**Se arriendan sesenta** aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razón en la calle Juande Abarca, núm. 1. 57

Imprenta de EL GUADALETE cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**

INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey (Suiza).**

Proveedor de la Real Casa 20 AÑOS DE EXITO. 32 Premios de los cuales 12 Diplomas de Honor y 14 Medallas de Oro. Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS. (Marca de garantía.)



**Alimento completo para los niños de corta edad**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Yomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 38



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.  
exquisitos chocolate RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**Compañía Colonial**  
GOBIERNO EFECTIVO DE LA REAL CASA  
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ.  
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

**FERRETERÍA CONSISTORIO 12**  
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.  
Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estafiada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en a'ambrosos hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.  
12, CONSISTORIO, 12  
**FERRETERÍA.**

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CIGARILLOS ESPIC  
CATEDROS, CONSTIPADOS Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Hospital de Asma, J. ESPIC.) Venta por mayor á ESPIC, 24, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—R. LA CUE.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.  
**La VELOUTINE**  
Preparado al Bismuto por CH<sup>Y</sup> FAY, Parísimo.  
PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; un fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**CARNE, HIERRO Y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNÉ, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

4188  
**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**QUINA LAROCHE**  
ELIXIR-VINOSO  
El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas; etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Paris, 22 & 19. rue Dronot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

**NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**  
PRECIO FIJO.  
Queda expuesta en este Establecimiento una buena coleccion de Yutes á 4 1/2 rs. Nuevo surtido de telas novedad para trajes de señora. En breves dias se pondrán á la venta los velos Regina tela negra, de lana pura, gran ancho, para trajes de señora; á 21 cuartos.

**NOVEDAD DEL DIA SERRANO JEREZ**

**L'QUIDACION DE MUEBLES POR CESACION DE COMERCIO**  
JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.  
Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, silleras, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de per-luche é incrustados. Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.

**BAÑOS DE MAR LA PUNTILLA**  
EN LA PLAYA DENOMINADA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa. Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS**

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, bebida para cuatro personas	2	50
Idem por abono.	1	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	35
Abono á las Galerías por quince baños	3	75

**NOTAS.**—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero. La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

**CHOCOLATES DEL BARCO.**  
EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra cuán grande y cómo está protegido por el público. Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados. EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como tambien por su rico sabor y aroma deliciosa; su calidad, que es sin rival poria toda honrada competencia. Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos. No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden. Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterías á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete. Para pedidos al depósito en Cádiz **SRES. ED. MOYANO Y C.** 6, ANTONIO LOPEZ, 6.